PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Justicia, Culto e I. Pública

D E C R E T O N° 40.299

POR EL CUAL SE NOMBRAN AYUDANTES DE LA ESCUELA DE FARMACIA Y DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Asunción, Mayo 27 de 1931.

N. 6869

Visto: la nota N°171 del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T O :

Art.1°- Nómbrase al señor Osvaldo Heisecke Ferreira ayudante de la Escuela de Farmacia, con antigüedad del 1° del corriente, en reemplazo del señor Francisco A. Montalto, quien cesa.

Art.2°- Nómbranse ayudantes de la Facultad de Medicina a los señores Alfredo Gustale y Eduardo Masi con antigüedad del 1° del corriente, en reemplazo de los señores Mario Oddone y Claudio V. Pavetti respectivamente, quienes cesan.

Art.3°- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.